



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.380.-1

MAT: APRUEBA CONTRATO EDMUNDO MORALES CIFUENTES, VIGILANTE REEMPLAZANTE, LICEO "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN" - TP.

LAJA, 13 MAYO 2015

VISTOS:

- 1.- Licencia médica N° 3-331325-5, presentada por el Sr. Fermín Francisco Osses Cifuentes, Vigilante Liceo "Héroes de la Concepción" - TP.
- 2.- Padem 2015.
- 3.- Contrato de Trabajo: Sr. Edmundo Ideo Morales Cifuentes celebrado con fecha 07.05.15
- 4.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el contrato de trabajo de fecha 07 de Mayo de 2015, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y el funcionario que se señala a continuación:

Nombre	Edmundo Ideo Morales Cifuentes
R.u.t.	
Establecimiento	Liceo A-66 "Héroes de La Concepción" – TP.
Cargo	Vigilante
Jornada	44 hrs.
Inicio	07 de mayo de 2015
Hasta	Término licencia médica Sr. Fermín Osses C.
Origen de la vacante	Licencia médica Sr. Fermín Osses Cifuentes
Financiamiento	Gestión

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
 ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM ✓